



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

PREES

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 241 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 12 SEP 2011

**EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Informe Nº 068-2011-GR PUNO/CE, sobre aprobación de BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 043-2011-GRP/CE-SIP; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto el Presidente del Comité Especial conformado para conducir procesos de selección por Subasta Inversa Presencial y Subasta Inversa Electrónica, presenta las bases administrativas elaboradas para el proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva Nº 043-2011-GR PUNO/CE-SIP Adquisición de Varillas de Acero, para la obra la obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEST MIGUEL GRAU SAN PEDRO DE HUAYLLATA, DISTRITO PILCUYO, PROVINCIA EL COLLAO - PUNO, solicitando su aprobación al amparo de lo establecido en el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

*En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;*

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** las BASES ADMINISTRATIVAS presentadas para el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 043-2011-GR PUNO/CE-SIP ADQUISICIÓN DE VARILLAS DE ACERO**, para la obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEST MIGUEL GRAU SAN PEDRO DE HUAYLLATA, DISTRITO PILCUYO, PROVINCIAL EL COLLAO - PUNO, conforme al detalle consignado en las propias bases administrativas, que forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución al Comité Especial SIP, juntamente con las bases administrativas aprobadas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ALCIDES HUAMANI PERALTA**  
GERENTE GENERAL REGIONAL